



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN N° 1229  
EXPEDIENTE N° 5721-003862/13

NEUQUÉN, 03 OCT 2013

**VISTO:**

La presentación realizada por la Supervisión de Educación Física solicitando el auspicio del Curso "Natación, Técnica y Metodología"; y

**CONSIDERANDO:**

Que la práctica de la Natación representa un importante estímulo social que potencia el desarrollo personal, mantiene la salud y mejora la calidad de vida;

Que las instituciones educativas reconocen la importancia de la práctica acuática y la natación, por lo que se promueve con mayor énfasis la realización de dichas actividades;

Que el curso pretende brindar capacitación a través del conocimiento y la comprensión de las características de la Natación;

Que es necesario transferir los conocimientos adquiridos a lo largo del curso, en la puesta en práctica en la labor docente;

Que la capacitación cuenta con un informe técnico favorable y el aval de la Dirección de Educación Física del Consejo Provincial de Educación;

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

- 1º) **AUSPICIA** el Curso "Natación, Técnica y Metodología", a desarrollarse durante el presente ciclo lectivo.
- 2º) **DETERMINAR** que dicha capacitación se desarrollará en el natatorio de la ciudad de Chos Malal y es de carácter presencial, con una carga horaria de 17 horas reloj.
- 3º) **ESTABLECER** que los destinatarios son Docentes de Educación Física, Instructores y Técnicos en Natación.
- 4º) **INDICAR** que por la Dirección General del Centro Único de Apoyo Pedagógico e Investigación se realizarán las notificaciones de práctica.
- 5º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Despacho; Dirección de Educación Física; Junta de Clasificación Rama Inicial y Primaria; Junta de Clasificación Rama Media; Junta de Clasificación Rama Adultos; Dirección General de Distrito Regional Educativo I al X y **GIRAR** el expediente a los efectos establecidos en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



RAÚL RIVAROLA  
VOCAL DE NIVEL  
MEDIO Y SUPERIOR  
Consejo Provincial de Educación  
Prof. MÓNICA MASSUCCO  
VOCAL DE NIVEL  
INICIAL Y PRIMARIO  
Consejo Provincial de Educación

Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. LEANDRO POLICANI  
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES  
Consejo Provincial de Educación